

Productores de peras y manzanas piden un “dólar fruta” a \$350 para el Alto Valle de Río Negro y Neuquén

27/01/2023



Sectores de las **economías regionales** que atraviesan desde hace tiempo problemas de competitividad reclamaron al Gobierno un **tipo de cambio diferencial** como el que en septiembre y diciembre rigió para la cadena de la soja. Todo esto, en un momento donde el **Banco Central** tiene dificultades para acumular reservas y los exportadores se resisten a vender su producción a un dólar de \$180, un precio por billete que según argumentan no alcanza a cubrir sus costos. Por eso, crece el reclamo de un “**dólar fruta**” a \$350 para los productores

de **peras y manzanas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.**

Hay que recordar que durante el 2022 y con dos versiones funcionó el “dólar soja”, para que los productores aceleren las ventas de la cosecha, lo que derivó en el pedido de otros sectores que buscan un beneficio equivalente. Así como la vitivinicultura hizo punta con el reclamo de un “dólar malbec”, ahora los productores de peras y manzanas de la zona del **Alto Valle** de Río Negro y Neuquén hacen su propio reclamo. Además, tras una fuerte helada tardía que impactó entre finales de octubre y principio de noviembre pasado, especialmente en distritos de Cuyo y Patagonia, **Sergio Massa** había sugerido la posibilidad de crear un esquema para el sector.

El objetivo del dólar fruta es el de apuntalar el valor que se paga por esta producción primaria que tiene por destino la exportación. Allí se pondera la necesidad de contar con un tipo de cambio que ronde los 350 pesos por cada dólar obtenido por ventas al exterior. Desde las fincas frutícolas del Comahue, también le piden al titular del Palacio de Hacienda que se cumpla con anuncios formulados en noviembre pasado cuando aseguró que habría un dólar para las economías regionales.



Sergio Massa recibió el reclamo de los productores de peras y manzanas. (REUTERS/Agustin Marcarian)

Estos reclamos fueron refrendados ante **Infobae** por la **Cámara de Productores de Fernández Oro de Río Negro**, quienes hicieron llegar también su pedido a la gobernadora rionegrina **Arabella Carreras**, junto a legisladores provinciales y al propio Sergio Massa. Allí los productores pidieron la promoción de un tipo de cambio especial para escapar a una situación de quebranto que les reporta percibir las exportaciones a la cotización oficial fijada para la moneda estadounidense, que rige el comercio externo de Argentina.

Según sostienen, un tipo de cambio de \$350 les permitirá a los productores obtener una ganancia de hasta 80 pesos por kilo, mientras que en la actualidad –bajo el corsé que le impone un tipo de cambio de \$190- se les hace imposible superar los 25 pesos de rentabilidad.

Precios

Al respecto, la **Mesa de Contractualización Frutícola de Río Negro** fijó esta semana un valor de 37 centavos de dólar por el kilo de fruta obtenida como costo de producción de peras y manzanas. Tal como se admitió, dicho monto es lo que debe destinar como inversión un productor frutícola en el Alto Valle rionegrino o neuquino para obtener un kilo de fruta y no evitar entrar así en quebrantos.

La mención realizada por la Mesa Frutícola, fue convalidada tanto por técnicos del INTA como de la Secretaría de Fruticultura de Río Negro. El convenio tiene como marco la Ley 3993 del 2005 de Contractualización Frutícola. **Facundo Fernández**, secretario de Fruticultura de Río Negro; **Pablo Azevedo**, subsecretario de Fruticultura provincial; **Sebastián Hernández**, de la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, participaron de la definición que se tomó en plena cosecha de peras y a poco de comenzar con la recolección de manzanas.



Arabella Carreras, Gobernadora de Río Negro

Asimismo, desde la Cámara de Productores de Fernández Oro de Río Negro se planteó que “las economías regionales deben contar con un dólar diferencial para la exportación de su producción, que seguramente deberá partir de una base de 350 pesos por cada dólar” obtenido en la exportación de materia prima. Se reconoce que también se deberá contar con “un coeficiente o variable de actualización permanente, caso contrario dentro de unos meses lo pulverizaría la inflación”.

“Los productores de peras y manzanas lo necesitamos ya –se indicó desde la Cámara de Fernández Oro- para lograr un precio de la fruta al productor que cubra el costo de producción, que hoy es de 37 centavos de dólares por kilo de pera y manzana, más un margen de utilidad. En los primeros días de febrero saldrá del puerto, el primer embarque de peras para ultramar y por esta razón, es determinante disponer un dólar diferencial ya para el sector”, se explicó desde la entidad que nuclea a productores frutícolas de Fernández Oro.

Por último, esta semana la problemática de los productores de peras y manzanas fue analizada por el Ministro de Economía, Sergio Massa; el Secretario de Agricultura, **Juan José Bahillo**, y el Ministro de Producción y Agroindustria de Río Negro, **Carlos Banacloy**. Se coincidió en trabajar en un esquema de recuperación de la competitividad en nuestras exportaciones. Al respecto, el funcionario provincial dijo: “Es una necesidad imperiosa volver a darle competitividad a nuestras economías regionales y a la fruticultura ya que estamos en plena temporada de cosecha. Compensar la diferencia de tipo de cambio. Coincidimos con el Ministro de Economía que se debe volver a la senda de las exportaciones ya que son la principal fuente de ingreso de divisas de nuestro país y devolverles competitividad a las economías regionales para fortalecer sus exportaciones”.

Fuente: Infobae